

SE SUSCRIBE:

En CADIZ, en el despacho de este periódico; en JEREZ, en la librería de Bueno; en el PUERTO, José Palma, café del Comercio; en SAN LUCAR en casa de Gurría; y en SAN FERNANDO, en el almacén de Dinz.

# EL GLORIO

PRECIOS DE SUSCRICION.  
 Para Cádiz llevados á las casas. . . . . rs. vn. 13  
 Recogiéndolo en el despacho . . . . . 12  
 Para fuera de Cádiz, franco de porte. . . . . 16

DOMINGO 9 DE ENERO DE 1842.

**Historia de la semana.**

Interesantes al par que curiosos son los hechos parlamentarios de que debemos dar cuenta á nuestros lectores en la historia de la semana tanto por que revelan la existencia de una numerosa y fuerte oposicion contra el gabinete Gonzalez, como por que es muy poco probable que los ministros actuales se conserven en sus poltronas á pesar de haber quedado victoriosos de la doble insurreccion reaccionaria y republicana. Verdad es que la mayor parte de los ministros de la oposicion creen que la victoria de Octubre la debió el gobierno mas que á su prevision y bien meditados planes á la casualidad, y que esa victoria en vez de afirmar el ministerio proporcionase á la oposicion las armas mas cortantes para derribarlo. Los hombres que en la pasada legislatura no consiguieron colocar á sus gefes en el primer puesto del Estado, no parecen muy dispuestos á tolerar ahora, como toleraron durante toda la legislatura anterior, á un gabinete formado sino contra ellos, al menos sin que con ellos se contase y sin que se les consultara al tiempo de crearlo.

Desde la primera sesion despues de la de apertura ha aparecido esa formidable oposicion que amenaza á los ministros: la eleccion de la mesa ha sido la cuestion primera donde los partidos en que estan fraccionados los hombres de Setiembre han ensayado sus fuerzas. No habiéndose presentado aun la mitad mas uno de los señores diputados se suscitó la disputa de si la mesa que se nombrase habia de ser interina ó propietaria. Hubo una pequeña discusion y resultó que con arreglo al reglamento no podia definitivamente constituirse la mesa; en su consecuencia se procedió á la eleccion de un presidente, cuatro vices-presidentes y cuatro secretarios. Como de esperar era

habia dos candidaturas, una ministerial y otra de la oposicion. Ambas fracciones del Congreso estaban de acuerdo en llevar al señor Acuña á la presidencia, y de consiguiente este diputado salió elegido por una gran mayoría; pero el combate comenzó desde que empezaron las votaciones de los vices-presidentes. Tres veces fueron propuestas para una de las cuatro vice-presidencias los señores Cantero y Vadillo, y tres veces quedó derrotada la candidatura ministerial resultando elegidos los señores Aicon, Lillo y demas presentados por la oposicion. El mismo resultado produjo la eleccion de secretarios.

Debemos detenernos un momento para hacer algunas observaciones. Parecerá extraño á nuestros lectores que los numerosos amigos que en el Congreso tiene el señor Argüelles no hayan pensado en él para presidente. Esto es notable y por lo mismo se ha apresurado el *Eco del Comercio* á dar una explicacion. Dijo el periódico progresista que el señor Argüelles no podia ser presidente porque las graves ocupaciones de la tutoria no le permitian atender al mismo tiempo á ambos cargos. No parece muy convincente esta explicacion, porque continuó siendo el año pasado presidente del Congreso á pesar de haber sido elevado á tutor de S. M. y de S. A. la infanta. De aqui han tomado algunos pretexto para asegurar que los amigos del tutor no están muy contentos con él de resultados de no haber podido ser colocados en palacio todos los que lo deseaban.

Es tanto mas notable y significativa la derrota sufrida por el ministerio en la eleccion de la mesa interina, cuanto que los candidatos que fueron propuestos á su nombre no podian llamarse con razon candidatos del gabinete, pues entre ellos figuran algunos que corresponden decididamente á la oposicion, que fueron trinitarios, y que hubiesen aceptado con gusto los miembros de la oposicion, á no ha-

ber tenido LA NOTA, como dijo el *Eco del Comercio*, de haber sido propuestos por el ministerio.

Hay ademas otro motivo que debió no dejar muy satisfechos á los ministros. Entre los que votaron su candidatura hay muchos que no son partidarios del ministerio y que están dispuestos a hacerle la oposicion; hay muchos que desean ver al señor Cortina en el puesto que actualmente ocupa el señor Gonzalez, y que aspiran, segun se asegura, á derribar al actual ministerio.

A los dos dias de haber sido elegida la mesa interina se reunió número suficiente de diputados y se procedió á constituir la definitivamente: el resultado de esta eleccion fué muy diferente de la primera. Triunfó la coalicion que presentó la candidatura que se llamaba ministerial, y así los señores Cantero, Vadillo y demas están ocupando el puesto á que sus amigos políticos deseaban elevarlos.

Pero á pesar de ese triunfo no creemos muy seguro al ministerio, porque ha triunfado por ocho ó diez votos, ha triunfado con el auxilio de unos aliados que están decididos á hacerle la oposicion, y que si no han combatido contra el gabinete en la eleccion de la mesa ha sido porque han deseado que no se confunda su oposicion con la que han de hacerle los diputados del partido doceañista.

Este partido que desde el primer dia se ha presentado tan hostil al ministerio lejos de desconcertarse con ese contratiempo ha cobrado nuevos bríos, y ha presentado una proposicion para que se declarasen sugetos á reeleccion los diputados que han admitido empleos, honores ó gracias del gobierno. Esa proposicion fué aprobada, el ministerio remitió al Congreso nota de los que se hallaban en ese caso, los diputados eligieron una comision para que diese su dictámen y esta ha presentado ya el de diez ó doce individuos. La discusion comenzada el dia 3 ha sido bastan-

**FOLLETIN.**

**El año de 1842.**

En el año de ochocientos  
 Y cuarenta sobre mil  
 Correrán en Marzo vientos,  
 Vendrá Mayo tras Abril.

HARTZEMBUSCH.

(Los palcos de la Madre Celestina.)

Muchos de mis benévolo lectores habrán oido la precedente profecía del célebre Pero Grullo inserta en la coleccion de ellas hallada por D. Junipero en el gabinete de la bruja Celestina, y no pocos se han saboreado sin duda con la nueva edicion de ellas que nos espetan en el nacimiento de la Tia Norica, si bien refundida y arreglada á aquel teatro anti-diluviano, y sazónada con su poco de morcillón (término técnico de bastidores) fruto de la cosecha del actor obligado á los Pericos de las marionetas. Y sin embargo, por mas perogrullada

que aquellas sean, forzoso es confesar que es lo único que se puede vaticinar de todo año, especialmente en este siglo escaso asaz de profetas, como no sea de profetas políticos, gentes de suyo previsoras si las hay, y que le predican á usted con la fé mas segura del mundo hasta los polvos de rapé que ha de tomar Mr. Guizot mientras redacta sus comunicaciones telegráficas para Mr. Salvandy, y hasta los estornudos que habrá de dar Metternich en medio de sus lucubraciones acerca de la política europea.

Yo, aunque, no me siento con pujos de profeta, porque diz que nadie puede serlo en su patria, y porque entiendo que tampoco habria de acertar á serlo en la agena, he tenido sin embargo la mala tentacion de probar fortuna en el presente folletín, así como por vía de comentario al juicio del presente año, inserto en la última página del calendario, y que sirve como de transición forzosa entre San Silvestre y las mareas de esta bahía; juicio que si no ha muchos años pudiera tener sus arranques de la astrologia judiciaria, hoy, mas conforme con su título, solo aspira á ser el eco anual de cuatro donosas verdades de Pero Grullo, sazónadas con la influencia del planeta á quien por turno pertenece el presidir á los destinos de la tierra.

Tócale pues en el presente de 1842 á Saturno, que fué jubilado por Júpiter del empleo de padre de los dioses; es decir, que el año comienza bajo el influjo de un planeta representante de las clases pasivas. Hambre trae el año de seguro, á menos que el presupuesto del Olimpo no ande mejor que el de por acá, lo que bien pudiera suceder, pues al cabo el néctar y la ambrosia, único pasto de aquellos señores, no me parece que han de hacer subir á mucho las nóminas del mes, mientras que por acá cuatro puñados de malos frijoles, que constituyen la ambrosia de los pasivos, se llevan de calle la asignacion, amen de alguna partida de crédito sentada por el almacenero en el gran libro de la deuda de sus parroquianos.

Sigue la fábula contándonos algunos otros estupendos primores del amigo Saturno, y entre ellos el que no queriendo tener mas hermanos, sin duda porque no le aplicasen la ley de mayorazgos, puso á su padre Urano en disposicion de cantar de tiple, con lo que logró ademas que mejorase de voz: esto prueba su aficion decidida por la música, pudiéndose colegir de aqui que el año ha de ser eminentemente flarmónico. Pero como hay un adagio que dice: "cuando el español canta, ó habla ó no tiene blanca," resulta que no sea fácil preveer cual de ambas cosas habremos de hacer en este de 1842.

S. M. ha verificado el 27 de Diciembre la apertura de las cámaras en la sala de sesiones de la de diputados acompañado de SS. AA. RR. los duques de Orleans, de Nemours y de Aumale, y del príncipe de Montpensier.

El rey salió á la una de la tarde del palacio de las Tullerías, y siguiendo los muelles de este nombre, y atravesando el puente de la Concordia, llegó á la una y cuarto al palacio Bourbon.

En el primer carruaje iba S. M. con sus augustos hijos, el segundo le ocupaban los mariscales Gerard y conde Sebastiani. En los demas iban los ayudantes de campo y oficiales de órdenes del rey y de los príncipes, así como otros generales y gefes de distincion.

La escolta se componia de destacamentos de la guardia nacional á caballo, y de lanceros y coraceros del ejército. Una parte de la primera y segunda legiones de la guardia nacional cubrian la carrera y las inmediaciones del palacio de la cámara.

En el sitio que ocupa la presidencia, habia sido levantado un trono adornado con banderas tricolores.

A la una ocuparon la tribuna pública en medio de las mas vivas aclamaciones S. M. la reina, SS. AA. RR. la princesa Adelaida y las duquesas de Orleans y de Nemours.

El cuerpo diplomático ocupaba las tribunas de la derecha: viase en ellas al embajador turco Reschid-Bajá; á lord Cowley, embajador de Inglaterra; M. Bulwer y los demas señores embajadores y agregados á las embajadas.

A la una y cuarto las salvas de artillería anunciaron la llegada del rey; la asamblea entera se puso en pie, y S. M. penetró en el salon entre el estrépito de las aclamaciones y de los gritos repetidos de viva el rey!

S. M. saludó á la asamblea, y despues de haber invitado á los señores pares y diputados á que se sentasen, se cubrió y pronunció con voz fuerte y acentuado el siguiente discurso:

**SEÑORES PARES: SEÑORES DIPUTADOS.**

Desde que se cerró vuestra última legislatura han llegado á su término las cuestiones que habian justamente llamado mi atención en Oriente. He celebrado con el emperador de Austria, la reina de la Gran Bretaña, el rey de Prusia, el emperador de Rusia y el Sultán, un tratado que consagra el mantenimiento de paz europea y consolida el reposo del imperio otomano, objetos del deseo comun de las potencias.

Las grandes contribuciones impuestas al país se han reducido bastante. Yo hubiera deseado vivamente que los gastos é ingresos del Estado hubiesen quedado desde luego equilibrados. Este es el resultado que nos debemos proponer al presente, y que vosotros podreis conseguir, sin que se debilite nuestra organización militar, ni se retrasen los trabajos que deben acrecentar la prosperidad de la nacion.

Se os presentará un proyecto de ley para establecer las líneas principales de un gran sistema de camino de hierro, que proporcione á todas las partes de nuestro territorio comunicaciones rápidas y fáciles, agentes de fuerza y manantial de riquezas.

Yo me propongo entre tanto, por medio de negociaciones proseguidas con prudencia, extender vuestras relaciones comerciales, y abrir nuevas salidas

ra, el subsidio industrial, la paja y utensilios y demas calamidades de esa desolladora especie nada habrá realmente tuyo ni mio, sino que toda será del recaudador y de la intendencia. Pronostico pues que habrá sus edictos de la administracion de provincia, sus esquelas gratulatorias del ayuntamiento, que en seguida vendrán otras con su poco de conminacion y su plazo improrrogable, que de aqui se irá al apremio contra todo prójimo que no ande listo á la tercera amonestacion, que lloverán los expedientes de insolvencia, y que al cabo se llegará á cobrar lo que Dios fuere servido. Tal fué el año pasado, y tal sin duda habrá de ser este, ora sean Júpiter, Mercurio ó Venus los planetas que nos rijan, porque el ministerio de Hacienda se cuida poco de constelaciones y de efemérides astronómicas.

Concluiremos nuestro artículo llamando la atención de nuestros lectores acerca de una cosa notable del calendario. El 31 de Diciembre hay eclipse del sol, ó lo que es lo mismo, se interpone la luna entre él y la tierra. Es decir, se acabó el año y se echó el telon. Dios nos dé mucha salud para ver el final de esta comedia.

F. F. A.

Abierta sobre la totalidad tomaron parte en ella los señores Díez, conde de las Navas, Fernandez de los Rios, Posada, Ceballos, Galvez Cañero, y declarado el punto suficientemente discutido se procedió á la votacion por partes, habiéndose aprobado sin oposicion en las relativas á los señores Pascual, Gozalez (D. Francisco), Temprado, Escalante y otro cuyo nombre no entendimos.

El señor Alcon se opuso ligeramente á la que hace relacion al señor Moratin.

Despues de un acalorado debate entre los señores Moratiné Intro en contra, y los señores Fontan y conde de las Navas, como de la comision, fué puesta á votacion la parte del dictámen relativo á la reeleccion del señor Moratin, y es aprobada.

Se aprueba tambien la referente á don Juan Alit.

Se lee el dictámen relativo al señor Rodriguez Busto, y despues de hablar en contra el señor Belinchon se suspende este debate.

Se lee un dictámen de la comision de casos de reeleccion en que opina deben quedar sujetos á ella los señores Gumboa, Villaralbo, Perabets, Saicho, marqués de Rodil, Marite, Osorio, Tejero, Díez Gil y Fitas por haber sido agraciados por el gobierno.

Se da lectura á varios proyectos de ley remitidos por el señor ministro de la gobernacion relativos á carreteras.

Se levanta la sesion á las cinco menos cuartos.

**DECRETO.**

**MINISTERIO DE LA GOBERNACION DE LA PENINSULA.**

S. A. el regente del reino se ha servido disponer, por orden de 29 de este mes, que don Pascual María Cuervo, g. f. de seccion que fué del ministerio de la Gobernacion de la Peninsula, se encargue en comision y con el sueldo que como cesante disfruta en el dia, de la direccion general de Presidios del reino. Madrid 30 de Diciembre de 1841.

Incorporados en el ministerio de la Guerra de vuestro cargo, segun lo dispuesto en el artículo 6.º del decreto de 29 del corriente mes, los tres batallones de infantería de marina; como regente del reino durante la menor edad de la reina doña Isabel II y en su real nombre, me venido en decretar que con los tres mencionados batallones se forme un regimiento de infantería, que llevará el nombre de Asturias, y será el 31 de los de su clase. Tendréis entendido, y lo comunicareis á quien correspondiera para su cumplimiento.—El duque de la Victoria.—Dado en Madrid á 31 de Diciembre de 1841.—A don Evaristo San Miguel.

**NOTICIAS ESTRANGERAS**

**Apertura de las camaras francesas.**

Recibimos por extraordinario la fisonomía de la apertura de las cámaras francesas que se ha celebrado el 27 y juntamente el discurso pronunciado por S. M. Luis Felipe.

embargo, ello es que habiamos de quedar tan claros en España que apenas habian de permanecer en pie mas nombres que los de la guia de forasteros; y cuenta que hablo de empleos y no mas, porque aunque Saturno en rigor lo que queria conservar era un trono, la cosa no es de modo alguno aplicable á nuestros dias: en la presente época no es fácil tomar los súbditos el que se los toman los reyes; al contrario, de mi sé decir que á ser rey mas bien habia de tener el que me comieran mis súbditos.

Saturno, emigrado del Olimpo de donde le arrojó Júpiter, pasó á Italia, y allí se hizo rey para no perder la costumbre. Dió leyes al Lacio, y la época de su dominio fue la llamada edad de oro, sin mas razon sino porque no habia oro ninguno. Los bienes eran comunes y, como dice Cervantes, no se conocian las palabras de tuyo y mio. Algo de eso me tomo para este año de gracia de 1842, si es que no aborta la influencia del planeta. Entiendo que el oro ha de andar tan escaso que si esta no es la verdadera y legítima edad de oro no ha de faltarle mucho para serlo. Entiendo tambien que en cuanto á lo de tuyo y mio ha de haber su mas y su menos, y que si no se van un poco á la mano en esto de los frutos civiles, la extraordinaria de guer-

te acalorada; pero una parte de los dictámenes se han aprobado, y en su consecuencia dejan de ser disputados algunos que habian de votar con el ministerio.

Entre tanto se preparan los diputados á entrar en la lid que va á decidir de la suerte del señor Gonzalez y sus cólegas. Los señores Oíozaga, Cortina, Fuente Audres, Galvez Cañero son los principales elegidos para la comision que ha de presentar el proyecto de contestacion al discurso del regente.

**CONGRESO.**

**CONGRESO.**

**SESION DEL DIA 3.**

Abierta á la una y leida el acta de la anterior, se aprobó.

El Congreso quedó enterado de los decretos siguientes:

1.º En que se declaró en estado de bloqueo la costa de Cantabria, desde Castro-Urdiales hasta Bermeo, durante la sublevacion de las provincias Vascongadas.

2.º Declarando cesantes á todos los empleados que hubiesen reconocido el gobierno rebelde establecida en Vitoria.

3.º Suspendiendo el pago de la asignacion de la Reina Cristina.

Se dio cuenta de un oficio del señor ministro de la guerra, en que participaba que el señor Rodriguez Vera ha sido ascendido á mariscal de campo despues de ser elegido diputado á Cortes, aunque no ha tomado todavia asiento en el Congreso.

Los señores Rodil, Proyet y Arenal Zamora ofrecen asistir á las sesiones del Congreso tan pronto como se lo permitan sus ocupaciones y enfermedades.

El señor Pareja, diputado electo por la provincia de Granada, solicita ser admitido en el Congreso.

Se tomó en consideracion y se aprobó una proposicion del señor Guillen y Gras, en que pedia se continuase la discusion del dictámen de la comision nombrada en la legislatura anterior acerca de las cuentas presentadas por el gobierno, relativas al año 1837.

Quedaron sobre la mesa varios dictámenes de la comision de actas.

**Orden del dia.**

Se aprobó sin discusion el dictámen de la misma en que proponia la admision del señor Couget, diputado electo por la provincia de Navarra.

Juró y tomó asiento un señor diputado. Entraron en el salon los señores ministros de Estado, Gobernacion y Gracia y Justicia.

**Discusion del dictámen de la comision de casos de reeleccion.**

El señor Guillen y Gras propuso que este dictámen se dividiese por partes y las votaciones fuesen tantas como los diputados declarados en él sujetos á reeleccion.

á menos que no hagamos una y otra, que todo cabe en lo posible.

No contento con aquel primer ensayo de mutilacion paternal, trató Saturno de impedir el que á algun hijo suyo se le ocurriese el pernicioso capricho de hacer en su padre una segunda edicion de las averias de Urano; y como por otra parte tuviese indicios de que alguno de ellos habria de pretender el quitarle el trono, de aqui es que ideó un medio altamente ingenioso y suculento para impedirlo; este fué el de irse comiendo sus hijos á proporcion que su muger Rhea los iba echando al mundo, con lo cual aborraba la castilla y la nodriza, ademas de quitar enemigos de casa, que no es poco, y amen de encontrarse con un plato extraordinario sin que le costase el dinero. Rhea, no obstante, al dar á luz á Júpiter, le ocultó, poniendo en su lugar una piedra, que Saturno se tragó como si fuese una albóndiga; es decir, que el buen hombre tenia unas tragaderas como las de la Ballena del Diablo varle.

No me atrevere yo á decir que este año, cediendo á la influencia del gastronómico planeta, vaya cada empleado á tomar la precaucion de comerso á todos los que sus ojos puedan sosegar el destino que ocupa, porque aunque esto fuera lo mas derecho y lo mas seguro, sin

das á los productos de nuestro suelo y de nuestras artes.

Estos trabajos honran la paz, haciéndola á un tiempo estable y fecunda; yo confío en que no se alterará porque recibo de todas las potencias las mas amistosas seguridades.

He adoptado providencias para que ninguna complicacion exterior perturbe la seguridad de nuestras posesiones de Africa. Nuestros valientes soldados prosiguen en aquel pais, desde ahora y para siempre frances, el curso de estas nobles fatigas, de las cuales yo me considero dichoso en que mis hijos hayan tenido el honor de participar. Nuestra perseverancia acabará la obra del valor de nuestro ejército, y la Francia llevará á Argel su civilizacion como séquito de su gloria.

Os seran inmediatamente presentadas las leyes financieras, así como otros proyectos de ley que introduzcan útiles mejoras en la administracion pública.

Cualesquiera que sean los gravámenes de nuestra situacion; la Francia los soportaria con gusto, si las facciones no la detuviesen frecuentemente en la carrera de su poderosa actividad. No quiero fijar mi vista en sus maquinaciones y atentados; pero no olvidemos jamas, señores, que eso es lo que impide á nuestra patria gozar completamente de todos los dones que la ha dotado la Providencia, que eso es lo que retarda el desarrollo de los beneficios de la libertad legal y pacífica que la Francia ha llegado por fin á conquistar, y cuya posesion cifro mi gloria en asegurarla.

Nosotros, señores, proseguiremos esta obra; mi gobierno cumplirá con su deber. Siempre y en todas partes sostendrá la autoridad de la leyes, y las hará respetar, como las respetará él mismo. Cuento para ello con vuestra leal cooperacion, ilustrando al pais con una sinceridad perseverante acerca de sus verdaderos intereses, fortaleciendonos con su apoyo y con vuestra opinion, conservaremos intacto el depósito del orden y de las libertades públicas que la carta nos ha confiado. El porvenir recogerá el fruto de nuestros esfuerzos y la gratitud de la patria será nuestra recompensa.

Concluido el discurso, han resonado en la sala los gritos repetidos de viva el rey!

Los señores pares nombrados despues de terminada la última sesion han prestado en seguida el juramento de costumbre en manos del rey. Los señores diputados que se encontraban en igual caso han hecho otro tanto.

S. M. ha regresado al palacio de las Tullerías á las dos.

Un tiempo de primavera ha contribuido al esplendor de esta solemnidad. Podia decirse que toda la poblacion se encontraba en la carrera para ver pasar la régia comitiva.

El rey ha sido acogido con vivas repetidos y con las señales, las mas marcadas, de respeto y veneracion.

El orden ha reinado constantemente sia la menor confusion.

## NOTICIAS DEL REINO.

MADRID 3 de Enero.

### ACONTECIMIENTO FUNESTO.

En nuestro número del Viernes insertamos una carta de nuestro correspondiente de Ciudad-Real, en que se declara haber aparecido hacia las sierras de Consuegra una partida de facinerosos, capitaneada segun se creia por el cabecilla de faccion Cándido Tercero; las siguientes cartas darán á conocer los tristes efectos que hasta el dia han tenido la infeliz persecucion emprendida contra ellos.

**Almagro 1.º de Enero.** En medio de la paz que se disfruta en todo el reino, los habitantes de esta ciudad han tenido ayer el sentimiento de ver reproducida una escena tan semejante y lastimosa como las que ocurrían con tanta frecuencia durante la última guerra civil: bien que sus perpetradores han sido los mismos de aquella terrible época.

Los seis ó ocho fugados que, segun parece, estuvieron el Miércoles robando en la carretera de Andalucía, de regreso para sus guaridas, vinieron el Miércoles á las sierras de Javalon, y el Jueves habiendo salido de aquí siete nacionales de caballería á practicar un reconocimiento, al amanecer fueron sorprendidos por aquellos, que los esperaban en un desfiladero, y embocados detras de un carro que al efecto habian interceptado. Al que vive de los nacionales dado á poco mas de tiro de pistola, contestaron los facciosos con un viva el rey y con una descarga que hizo caer muerto al comandante don Juan Manuel Benítez, y

raoribando á A. Moreno á quien acabaron de asesinar á puñaladas. De los demas escaparon tres que pudieron por fin refugiarse uno aquí, otro en Valenzuela y el otro en Ballesteros; y los dos restantes que eran el comisionado de amortizacion de este partido, y un jóven de 18 años tuvieron que rendirse á la fuerza despues de recibir este último un trabucazo á quema-ropa que le hizo cuatro heridas en la pierna; los mismos facciosos le condujeron á una majada cuyos pastores dieron aviso á su familia, y al primero se lo llevaron consigo á las sierras de Fernán-Caballero en donde le dieron suelta ayer tarde, y hoy ha llegado á su casa sin novedad.

"Tal es la historia de esta catástrofe precursora quizá de otras, si el gobierno no la toma en consideracion y ataja el mal en su origen: por lo menos la inseguridad del campo y de los caminos es ya la misma que en tiempo de las Palillas."

**Ciudad-Real 1.º de Enero.** Una partida de 8 nacionales de caballería que de Almagro salió el Jueves á recorrer su término, fué sorprendida por 7 ladrones al entrar en un eserio, habiendo muerto en el acto de la descarga dos nacionales y recibiendo heridas, aunque leves, otros dos. Los demas pudieron evitar su muerte con la fuga, excepto uno que fue hecho prisionero y á quien dejaron ayer en libertad. Parece que le han tratado con la mayor consideracion pues si bien le quitaron el caballo rehusaron admitir un poco de dinero que les daba; y aun le manifestaron sentian hubiese ocurrido con sus compañeros una desgracia en que nunca pensaron, porque su intencion era solo ahuyentarlos. Las buenas cualidades de los muertos y la de ser personas muy acomodadas han escitado un sentimiento general en la provincia. Es absolutamente necesario que el gobierno tome sobre este particular las medidas mas convenientes en la inteligencia que si fueran indultados los delulos que permanecen en las sierras por huir de las sumarias en que se pretende inculcarlos, quedaba este enteramente tranquilo. La imprudencia de uno ó dos jueces de primera instancia que tenian por un mérito apresiar un indultado, nos tiene constituidos en el estado de inseguridad y de zozobra que se deja inferir.

Justo es que los delitos comunes se castiguen, cualquiera que haya sido su autor, pero ese flujo por encausar y prender y resucitar causas puramente políticas es un mal gravísimo, de trascendencia, y que podia hacernos volver al tiempo de los Palillos y Balboa."

Hace algun tiempo se fugaron de las cárceles de Falset una porcion de presos cuyos crímenes eran de cuantía, entre ellos habia un tal Tions, facineroso atroz, que habia sido el autor de muchas y notables tropelías. Algunos de ellos fueron sucesivamente cogidos; pero nunca podia caer otra vez en manos de la autoridad este malvado. Vagaba sin embargo por el campo de Tarragona, ahora vestido de hombre del campo, ahora con traje de señor, hoy de un modo, mañana de otro, y de esta suerte se robaba á la vigilancia y pesquisas de los que tenian las requisitorias y en cargo de echarle la mano encima; pero al fin fué tanta su desfachatez que ya no pudo ser perdido de vista, y lo prendieron dias atrás en el pueblo de la Selva no muy distante de Reus, y se le sigue el sumario que probablemente lo conducirá al patíbulo. El juez de primera instancia de Falset está preso de resultas de esta fuga, auien de algunos otros cargos, y segun noticias lo ha de pasar muy mal. Se trata de algunos años de presidio.

Nos escriben de Pontevedra:

Un lance ocurrido estos dias es el asunto de todas las conversaciones de este pueblo.

Reunióse una comision de la diputacion provincial para la recepcion de quintos; entre los que la componian se hallaban don Ramon Garcia Floris y don Ramon Buch, soberanos setembrinos, aquel en esta ciudad y el otro en la de Vigo. Estando asi reunidos entró el teniente coronel don Ramon Osorio, comandante del depósito de quintos, y habiéndose dado principio á la recepcion de mozos, se presentó un soldado á cuyo aspecto dijo el señor Osorio que representaba mas de 30 años que marca la ley, y aunque lo creia entrado en los 40, lo cual le obligaba á poner en duda la identidad de su persona y la legalidad de la fé de bautismo y que mediante á las instrucciones del señor capitán general, estoy en el caso de no admitirlo.

D. Ramon Garcia Flores, con una risa sardónica le contestó: Como el sustituto no procede de la empresa de quintos, sin duda esta es la razon porque el señor comandante del depósito no lo cree con la aptitud necesario. — A lo que añadió Buch, dirigiendo la palabra con altivez al comandante, en este año

no ha de suceder lo que en los pasados. Y entonces el comandante le respondió: en dias y meses serán todos iguales. Buch, fuera de sí, y con orgullo contestó: mas no así onzas de oro. Señor Buch, repótese y recoja V. esa espresion, dijo el comandante, aunque pobre tengo honor, y no acostumbro á cometer semejantes bajezas. — Qui estoy representando la persona del capitán general, y no permitiré que se me insulte.

Buch repuso que si no callaba le mandaria arrestado. Enterado de todo ha pasado dos oficios el capitán general, el uno á la diputacion provincial y el otro al jefe político para que inmediatamente Buch diese una satisfaccion al comandante del depósito: pero aquel tomó las de Villadiego marchándose á Vigo: repitió el general sus instancias y á poco volvió el ofensor, y de por lo que sea solicitó una avenencia que se celebró con copas y abrazos. A muchas reflexiones da materia este suceso.

## LOTERIAS.

La direccion general ha dispuesto que las diez y siete extracciones de la primitiva, señaladas para el corriente año, se celebren en los dias que á continuacion se espresan.

- 1.º en 10 de Enero.
- 2.º en 31 del mismo.
- 3.º en 24 de Febrero.
- 4.º en 14 de Marzo.
- 5.º en 5 de Abril.
- 6.º en 25 del mismo.
- 7.º en 23 de Mayo.
- 8.º en 13 de Junio.
- 9.º en 4 de Julio.
- 10.º en 26 del mismo.
- 11.º en 11 de Agosto.
- 12.º en 5 de Septiembre.
- 13.º en 26 del mismo.
- 14.º en 17 de Octubre.
- 15.º en 7 de Noviembre.
- 16.º en 28 del mismo.
- 17.º en 19 de Diciembre.

SEVILLA 10 de Enero.

En el cabildo celebrado por el Excmo. Ayuntamiento en la noche de ayer se propuso por el señor presidente que se hiciese todo lo posible para que en la próxima semana santa salga la cofradía del *Santo Entierro* con la magnificencia de los años anteriores, y que se ponga el monumento en la iglesia metropolitana. Acogida esta idea por la corporacion se nombró una comision para que de acuerdo con la dicha cofradía y con el cabildo eclesiástico propongan los medios de hacer que se cumplan los deseos del cuerpo popular sin que se graven los fondos públicos.

## CADIZ 9 DE ENERO.

### ORDEN DE LA PLAZA.

Servicio para hoy.—Gefe de dia: D. José Pablo Perez, comandante del tercer batallon de Milicia Nacional.—Parada: el provincial de Ecija con la Milicia Nacional.—Capitan de hospital y provisiones: el provincial de Ecija.

### Alcaldía 1.ª constitucional.

Manuel Rodriguez, soldado licenciado del cuerpo nacional de artillería, se presentará en mi secretaria para enterarse de asunto que le es respectivo. Cádiz 8 de Enero de 1842.—Sala.

En virtud de providencia del Excmo. Sr. comandante general de la provincia, gobernador militar de esta plaza, dictada ante mí, debe celebrarse el remate de la casa situada en esta ciudad, plaza de la Constitucion, número 2, á las doce del dia 14 del corriente mes, á la presencia del licenciado don Tomas Garcia de Luna, asesor nombrado en el asunto, y en la escribanía de guerra de mi cargo, calle de la Verónica, número 60; cuya finca fué apreciada en la cantidad de seiscientos setenta y nueve mil novecientos veinte y ocho reales diez y siete mrs. vn. Cádiz 8 de Enero de 1842.—Bartolomé Rivera.

San Julian y Santa Basilisa, mártires.

El Jubileo está en la iglesia del Hospital de Mugerres

### OBSERVACIONES METEOROLOGICAS DE AYER.

Horas.	Termóm.	Baróm. medida inglesa.	Viento.	Atmo.
Al s. el sol.	$\frac{3}{4}$ s. 0.	29,90.	NE.	Celages.
Al mediodia.	$\frac{4}{4}$ s. 0.	29,87.	N.	Clara.
Al p. el sol.	$\frac{3}{4}$ s. 0.	29,85.	N.	Nubes.

**AFECCIONES ASTRONÓMICAS DE HOY.**  
Sale el sol á las 7 y 6 minutos de la mañana.  
Se pone á las 4 y 54 minutos de la tarde.

**MARAS DE MAÑANA.**

Primera alta á las 1 y 13 min. de la madrugada.  
Primera baja á las 7 y 24 min. de la mañana.  
Segunda alta á las 1 y 33 min. de la tarde.  
Segunda baja á las 7 y 42 min. de la noche.

*Cadáveres sepultados en el cementerio de esta ciudad en el día de ayer.*

Hombres.....	6
Mujeres.....	2
Niños.....	2
Niñas.....	1
Total.....	5

**Parte mercantil.**

*Fondos españoles en Londres el día 1.º de Enero*

Deuda activa.....	277,8 á 25
diferida.....	125,8 á 127,8
pasiva.....	53,8 á 6

**Bolsa de corredores.**

CADIZ 8 DE ENERO.

**CAMBIOS.**

Madrid á 90 días fecha.....	par	pº papel.
á 60 d.....	par	id. queb.
Barcelona en pf á 8 d. v.....	3p4	id. queb.
Valencia á corto.....	par	id. benef.
Bilbao á corto.....	3p4 á 1	id. benef.
Coruña á corto.....	1p2	id. queb.
Sevilla á corto.....	1	id. queb.
Santander corto.....	par á 1p4	id. queb.
Granada á corto.....		
Alicante á corto.....		
Málaga á corto.....		

Londres.....	37 7/8 37 15/16	nominal,
Paris.....	80	
Hamburgo.....		
Genova.....		
Gibraltar á 8 días v. f.....	par	papel.
á 90 d.....		

**FONDOS PUBLICOS.**

Titul. del 5 antig cup. corr.....	20p	pº papel.
Dhos. nuev. con el cup. corr.....	18p	plata.
Dhos. en cortas cantidades.....	21	plata.
Dhos. del 4 con el cup. corr.....	40	pf. nom.
Dhos. del 3.....	6	pº nom.
Vales No Consolidados.....	19	plata.
Certif. de deuda sin interes.....	18	plata.
Cup. ven. hta. 1.º de Oct. de 1840.....		
Dhos. posteriores.....		

**BUQUES ENTRADOS**

**EN ESTE PUERTO EL DIA DE AYER.**

Fragata sueca Minnet, cap. Bolin, de New York en 38 días con duelas, á don Francisco Ximeno Harmony.

Vapor paqente ingles Tagus, de Londres y Lisboa.

**SALIDOS.**

Quechamarin español Ramoncito, don Bernardo Lojo, con huevos y otros efectos para Alicante.

Bergantin-goleta idem Ntra. Sra. del Gármén, don José Soria, con carbon de piedra y otros efectos para idem.

**Buques que estan a la carga.**

**Para la Habana**

con escala en Puerto-Rico solo para dejar pasajeros.

La fragata paquete LEONTINA, capitán D. Gabriel Perez, dará la vela del 20 al 25 del presente Enero á mas tardar, si el tiempo lo permite; admite alguna carga y pasajeros para los que tiene excelentes comodidades en sus dos hermosas cámaras alta y baja, y se les asegura un esmerado trato.—La despacha don José M. Pastor, Alameda, núm. 84.

El muy velero y acreditado bergantin EGHAM, al mando de su capitán y dueño don José A. Fumes, deberá llegar á esta bahía dentro de pocos días de don-

de saldrá inmediatamente para Londres. Los señores que gusten embarcar en dicho buque tendrán preparada la carga.

**Para la Habana directamente.**

El bergantin español AVISO saldrá á la mayor brevedad si en el término de diez días encuentra un resto de carga como de treinta toneladas. Admite tambien pasajeros; darán razon en la calle de San Pedro, número 72.

**Para Hamburgo.**

El muy velero y acreditado bergantin español PRUDENCIA, su capitán don José de Beobide, saldrá para dicho puerto en todo el mes de Febrero próximo. Admite carga y pasajeros, para cuyo ajuste se acudirá á la plaza de San Francisco, número 91.

**VAPORES.**

**Entre Cadiz y el Puerto.**

De Cádiz.		Del Puerto.	
EL SOL.			
Domingo 9.			
9 de la mañana.....	7 1/2 de la mañana.		
11 1/2 de idem.....	10 1/2 de idem.		
2 1/4 de la tarde.....	1 del día.		
Lunes 10.			
9 3/4 de la mañana.....	8 1/2 de la mañana.		
12 1/4 de idem.....	11 de idem.		
2 1/2 de la tarde.....	1 1/4 de la tarde.		

Precios: en popa 5 rs. y en proa 3 rs.

**EL BETIS. EL CORIANO.**

Patron: Vicente Gonzalez.

De Cádiz.		Del Puerto.	
Domingo 9.			
8 de la mañana.....	2 1/2 de la mañana.		
10 1/2 de idem.....	12 de idem.		
1 1/4 de la tarde.....	2 1/2 de la tarde.		
Lunes 10.			
8 3/4 de la mañana.....	10 de la mañana.		
11 1/4 de idem.....	12 1/2 de idem.		
1 1/2 de la tarde.....	2 1/2 de la tarde.		

Precios: 5 rs. en popa y 3 en proa.

El vapor TRAJANO saldrá para Sanlúcar y Sevilla el Lunes 10 del corriente á las 8 1/2 de la mañana.

El vapor PENINSULA saldrá para Sanlúcar y Sevilla el Jueves 13 del corriente á las 10 de la mañana.

**Comunicacion entre Cadiz,**

**Marsella y Genova.**

El nuevo y hermoso paquete de vapor frances EL FENICIO, cap. Martin, debe llegar á la bahía de Cádiz el 11 de Enero y saldrá el 12 del mismo por la tarde para Gibraltar, Málaga, Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona, Marsella, y Genova.—Se admitirán paquetes que no necesiten documentos de Aduana á diez rs. por paquete. Lo despachan los señores J. y J. Retortillo.

**COMPANIA PENINSULAR Y ORIENTAL DE**

**VAPORES.**

Buques pertenecientes á la Compañía y su carrera.  
Desde Inglaterra á A-  
lejandro saliendo por }  
hora de Liverpool con } fuerza de ..... 450 cab.  
escala en Falmouth... } Liverpool (nuevo) 1540 tone.  
ladras y fuerza de 464 cabs.  
Entre Londres, Fal- } Tagus..... 900 ton f. 306 id.  
mouth, Vigo, Oporto, } Braganza... 700 id. ,, 260 id.  
Lisboa, Cádiz y Gi- } Royaltar... 700 id. ,, 260 id.  
braltar..... } Montrose.. 650 id. ,, 240 id.  
Iberia..... 560 id. ,, 160 id.  
Entre Malta las Islas } City of Dublin 400 t. 300 id.  
Jónicas y Grecia..... }  
En el rio Nilo así que }  
lo permitan las cir- } El Lotus, vapor de hierro.  
cuntancias políticas. }

La compañía despacha un buque cada semana para

la Península hasta Gibraltar, y otro el 1.º de cada mes para Alejandria con escala en Gibraltar y Malta.

De Falmouth á Gibraltar	5 días
De Gibraltar á Malta	4 ,,
De Malta á Alejandria	5 ,,

Deteniéndose 6 horas en Gibraltar y 24 en Malta  
VIAGE POR EGIPTO.

Desde Alejandria por el Nilo en barcos hasta Afé, calli al Cairo en vapor.

Del Cairo á Suez en carruages, camellos ó caballos. De Londres á Liverpool pueden ir los pasajeros en diez horas por el camino de hierro.

Los pasajeros para la India que deseen visitar la España y Portugal tendrán el privilegio (sin gasto adicional) de ir á la Península en uno de los vapores semanales y de este modo visitar á Vigo, Oporto, Lisboa y Cintra, Cádiz, Sevilla, Gibraltar, Algeciras &c. tomando en Gibraltar el vapor para Malta y Alejandria el 5 del mes.

**LLEGADAS Y SALIDAS EN CADIZ.**

Llegadas á Cádiz.		Salidas de Cádiz.	
De Inglaterra y Portugal } del Domingo al Lunes } todas las semanas.....		A las tres horas de su llegada en los mismos días, todas las semanas.....	
De Gibraltar del Juéves al } Viérnes todas las sema- } nas.....		A las tres horas de su llegada en los mismos días, todas las semanas.....	

La hora precisa de la salida de Cádiz se fijará en la oficina.

**PRECIOS DE PASAGE.**

1.ª Cámara. 2.ª Cámara. Cubierta.

De Cádiz á Gibraltar pf. 8	pf. 5	7 pfs.
„ á Lisboa... 21 15 rvn.	15	6 „
„ á Oporto.. 40 15 „	25	10 „
„ á Vigo.... 40 15 „	25	10 „
„ á Falmouth 92 10 „	61 5 rvn.	
„ á Southamp 102 10 „	71 5 „	

Incluso en estos precios las gratificaciones á los camareros.

Los niños menores de diez años pagan pasage de segunda cámara; y los de menos de tres años agregados á familias no pagan nada. El pasage de cámara comprende en manutencion, pero no el de cubierta. La oficina estará abierta todo el tiempo que permanezcan en puerta los Paquetes, y ademas los Jueves desde la una á las cuatro de la tarde para el despacho de los billetes, de los cuales no se admitirá persona alguna abordo de estos buques. Oficina calle de Guanteros, núm. 60.—Pedro de Zulueta y compañía, agentes.

**NACIMIENTO.**

**TEATRO DE ISABEL II,**

CALLE DE LA COMPAÑIA.

Hoy 9 se ejecutará la funcion siguiente.—Primera parte: Despues de una agradable sintonia se abrirá la escena con 18 transformaciones como son: Paraíso, gruta, montes, calles, palacio y una magnífica decoracion de gloria á todo foro, y harán la adoracion los Santos Reyes.—Segunda parte: Se presentará la tia Norica con sus jocosidades acostumbradas, finalizando con el testamento.—Tercera parte: Se ejecutará la graciosa pantomima de magia, en un acto titulada: EL TRUENO DE LA LOCURA, estrenandose dos decoraciones que representan un salon y el interior de una casa rústica. Terminando la funcion con un vistoso jardin, en el que se hará varios juegos hidráulicos y fuegos artificiales.—Entrada 2 rs. Lunetas, sillas de galería y platea 2 rs. Entrada con asiento comun 2 rs.—Dos funciones á las 4 1/2 y á las 7 1/2.

**Teatro del Balon.**

Esta tarde á las cuatro y media se pondrá en escena la graciosa comedia en tres actos titulada: EL LEÑADOR ESCOCÉS: adornada con bailes y demas aparato teatral que exige su argumento.

**Teatro Principal.**

Esta noche, á las 7, se ejecutará la funcion siguiente.—EL SOLITARIO, arreglado en 2 actos, y ademas las piezas siguientes, exornadas con el correspondiente aparato.—Cancion en idioma castellano, del maestro Ricci, por la señora Di-Franco. Duo de la pistola en la Chiara de Rosemberg, por los señores Spech y Maggiorotti—Duo del Elisir de amor, por la señora Di Franco y el señor Confortini.—Don J. Berga tocará en la cornet de Pistorn unas variaciones.—Dando fin con el duo bufo del Elisir por la señora Di Franco y su padre.

Se está ensayando para poner en escena, en los primeros días de la proxima semana, la grandiosa ópera en cuatro actos del inmortal maestro Rossini:

**GUILLERMO TELL.**

Editor responsable: M. J. de Uclés.

Imprenta de EL GLOBO, calle del Vestuario, número 97.